



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO. 12

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	EJECUTIVO 2018-00019	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON ANDRES OSORIO AREVALO	11-04-2024	Termina por pago total de la obligación
2	EJECUTIVO 2018-00021	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	A JHON ANDRES OSORIO AREVALO y JUAN FRANCISCO FAJARDO CAMACHO	11-04-2024	Termina por pago total de la obligación
3	EJECUTIVO 2023-00069	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADA LILA ESPEJO ROMERO	11-04-2024	Continua adelante con la ejecución
4	PERTENENCIA 2023-00117	MISAEлина DE JESUS MOJICA MARTINEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE VILLAMIL EMERIO (Q.E.P.D) y OTROS	11-04-2024	Requiere apoderado parte demandante
5	EJECUTIVO 2024-00023	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANTONIO PEÑA PARRA	11-04-2024	Deja medida a disposición
6	SERVIDUMBRE 2024-00028	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP	ANGEL GABRIEL GARCIA VARGAS	11-04-2024	Admite y fija fecha inspección judicial
7	EJECUTIVO 2024-00029	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SEGUNDO ARQUIMEDES ORTIZ COCA	11-04-2024	- Libra mandamiento de pago - Decreta medida cautelar
8	SERVIDUMBRE 2024-00032	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP	JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO CHACON	11-04-2024	Admite y fija fecha inspección judicial



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO. 12

SGC

9	SERVIDUMBRE 2024-00034	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP	HENRY RUBIANO MALDONADO Y OTROS	11-04-2024	Admite y fija fecha inspección judicial
10	SERVIDUMBRE 2024-00039	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP	SIERVO DE JESUS DELGADILLO DAZA	11-04-2024	Inadmite demanda
11	EJECUTIVO 2024-00040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ELBERT LÓPEZ RINCÓN	11-04-2024	- Libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar
12	EJECUTIVO 2024-00041	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TIRSO FERNEY CASTRO FRANCO	11-04-2024	- Libra mandamiento de pago - Decreta medida cautelar

Dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hoy doce (12) de abril del año dos mil veinticuatro (2024). VER AUTOS EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/106>

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá